



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Río Grande, a los tres (3) días del mes de mayo de 2023, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución SDyJ N° 180/2023, integrada por el Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Deportes y Juventudes, agente Lucas Sebastián MACHADO, legajo N° 32336239/00, la Directora Contable y Compras de la Secretaría de Deportes y Juventudes, agente Fabiana Micaela CERDÁ, legajo N° 38088718/00 y la Directora Provincial Centro de Alto Rendimiento Zona Norte, Sra. Carla Edit MOREIRA, DNI 36.627.876; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 04/2023 – RAF 101, referente a la contratación del servicio de transporte para el Programa Anual de Desarrollo Deportivo de la Secretaría de Deportes y Juventudes año 2023, tramitada por expediente electrónico N° 10496-2023.

Considerando:

- 1) Que, del Acta de Apertura de Sobres realizada en el día de la fecha, surge que se presentó una única oferta parte de la firma KAUS CARLOS ALBERTO - CUIT N° 20-12478158-3.
- 2) Que de la documentación adunada dicho oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.
- 3) Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares, resultando admisible.
- 4) Que, del análisis de la documentación, y dado que de la compulsas no surgió un parámetro de comparación que nos permita verificar la conveniencia de la oferta, se procede a enunciar lo siguiente:

Visto los precios ofertados para las compulsas tramitadas mediante las piezas administrativas números E-14795-2023 (Ord. 29) y E-29469-2023 (Ord. 13), y dadas las características de los servicios y precios ofrecidos, es posible establecer que los valores propuestos por el proveedor KAUS CARLOS ALBERTO - CUIT N° 20-12478158-3, se encuentran dentro de los valores de mercado, no resultando inconvenientes para el estado provincial.

- 5) Que al mismo tiempo corresponde dejar sentado, que, por tratarse de oferta única, no existe orden de mérito para establecer.

En virtud de lo expuesto, esta comisión aconseja:

Preadjudicar a la firma KAUS CARLOS ALBERTO - CUIT N° 20-12478158-3, los renglones 1 y 2 de la Licitación Privada N° 04/2023 – RAF 101, por la suma total de PESOS DOCE



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE DEPORTES Y JUVENTUDES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

MILLONES CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 12.120.000,00), por ajustar su oferta a lo requerido en el pliego de bases y condiciones, y presentar una oferta económica que no resulta inconveniente para el estado provincial.

Conste.

Cerdá, F. Micaela
Dir. Gen. y Compras
SDYJ

Lucas Sebastián MACHADO
Director General de Adm. Financiera
Secretaría de Deportes y Juventudes

Carla E. Moreira
Dir. Proo. Centro Proo
Alto Rendimiento
Zorro Norte